

ARTICULO 1. ORGANIZACIÓN Y CIRCUITO.

El día 21 de marzo de 2024, se celebra, con motivo del Día del Centro, la carrera escolar “Milla IES Gabriel Alonso de Herrera”, con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Talavera de La Reina, que organiza el propio IES “Gabriel Alonso de Herrera”, sobre una distancia aproximada de 1609 metros (una milla atlética), en la Avenida Pío XII, donde está situado el centro educativo, que a su vez, será el responsable de la organización del evento, como del diseño del circuito, como de gestionar la colaboración de las administraciones públicas y empresas privadas implicadas.

El recorrido se realizará en pleno centro urbano, en la Avenida Pío XII, siendo la salida y meta en la propia dirección del centro, concretamente en la puerta secundaria, con el acceso al patio e instalaciones deportivas, perfectamente señalizado por la organización del evento y como se refleja en la siguiente imagen:



ARTICULO 2. CATEGORIAS Y HORARIOS.

Dicho evento deportivo consta del siguiente programa y categorías, como del horario aproximado:

Hora	Categoría	Distancia
12:00	1º ESO y 2º ESO	1609 m (dos vueltas de 800 m aprox.)
12:15	3º ESO, 4º ESO y CGBIO	
12:30	Bachillerato y profesorado	

ARTICULO 3. INSCRIPCIONES.

- Período de inscripciones: Desde el 08/03/2024 al 13/03/2024, incluidos.
- Las inscripciones serán gratuitas y se administrará una lista en cada grupo, por parte de cada tutor/a, en su clase de referencia, donde el alumnado se inscribirá personalmente, o según vea oportuno un cambio de medio de inscripción a la carrera, que dicte la organización.

ARTICULO 4. RECOGIDA DE DORSALES.

- Los dorsales, se entregarán a lo largo de la semana de la celebración de la carrera, por medio de los tutores de cada grupo, o según vea oportuno un cambio de medio de entrega que dicte la organización.
- Los dorsales deberán llevarlos los corredoras y corredores perfectamente colocados en la parte delantera, para facilitar su lectura y registro en la línea de meta, sin doblar ni cubrir con la ropa deportiva.
- No podrán participar las personas sin dorsal e inscripción realizada.
- Se sancionará y se retirará cualquier participante que propicie o realice una acción antideportiva como indicio de trampa o no respetar las normas del reglamento, como de las indicaciones de los responsables de la organización.

ARTICULO 5. PREMIOS, CATEGORIAS Y REGALOS.

Todos los participantes de la carrera recibirán productos de avituallamiento, una vez terminada cada categoría de la carrera, como cualquier regalo, obsequio o producto de la bolsa del corredor que exista o vea oportuna la organización.

Recibirán, una vez terminadas todas las carreras disputadas, premios los tres primeros clasificados de cada categoría, según se indica en la siguiente tabla:

Categoría	Masculino	Femenino
1º ESO y 2º ESO	1º 2º 3º clasificados	1º 2º 3º clasificadas
3º ESO, 4º ESO y CFP Básica	1º 2º 3º clasificados	1º 2º 3º clasificadas
Bachillerato	1º 2º 3º clasificados	1º 2º 3º clasificadas
Profesorado	1º 2º 3º clasificados	1º 2º 3º clasificadas

Se podrán realizar otras actividades adicionales, como sorteos (importante preservar los dorsales de los participantes para recibir los regalos) y menciones especiales, según disponga la organización.

Las zonas de avituallamiento, pódiums y demás actividades paralelas del evento, tendrán lugar en el patio del centro, tal como muestra la siguiente imagen:



ARTICULO 6. RESPONSABILIDADES Y OTRAS CONSIDERACIONES GENERALES.

Todos los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción de este evento, están aceptando el reglamento del mismo y dan su consentimiento para que la organización por sí misma, trate informáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial sus datos de carácter personal, así como su imagen dentro del evento para la realización de fotografías, videos, etc...

Con la inscripción, el participante declara estar en buena forma física para realizar el recorrido, eximiendo al organizador de toda responsabilidad en caso de que éste sufra algún percance, lesión o accidente durante la celebración de la carrera. Se dispondrá de los servicios de identidades sanitarias y autorizadas, en caso que se vea necesario su presencia al evento deportivo.

La celebración de la carrera queda supeditada a la inexistencia de causa de fuerza mayor o catástrofe que impidiese su normal desarrollo.